



Desde el lunes 11 de julio

Tráfico establece el teléfono 011 como el nuevo número de información de tráfico

- El 011 será el nuevo número para información sobre el estado de la circulación. Este servicio es de información al ciudadano, no es un teléfono de emergencias, para la atención de estas ya existe el 112
- El nuevo número sustituye al teléfono de nueve dígitos que se venía utilizando para informarse del estado del tráfico
- Proporcionará información actualizada y completa sobre el estado del tráfico y las incidencias que se puedan producir en las carreteras españolas
- La información suministrada sigue siendo gratuita, no así el precio de la llamada, que no puede superar a una llamada de ámbito nacional

6 de julio de 2011.- A partir del lunes 11 de julio, cualquier ciudadano que necesite conocer el estado del tráfico de una carretera, saber las restricciones de circulación que hay en determinados tramos de vías o todas aquellas incidencias que puedan afectar a la circulación tendrá que marcar el número 011, en lugar del número de nueve cifras que se venía utilizando hasta ahora.

La puesta en marcha de este nuevo número, accesible desde todo el territorio nacional, más corto y fácil de recordar no supone cambio alguno en el servicio de información que la DGT proporciona, ya que la información suministrada sigue siendo gratuita para el ciudadano. Lo que sí establece es un precio de la llamada -que no superará al de una llamada de ámbito nacional, dependiendo del operador que se utilice- que cubre el coste de la comunicación telefónica, hasta ahora costada por Tráfico y que le suponían a dicho organismo un coste anual de un millón de euros.

Este cambio va a suponer una mejora del servicio prestado que se ofrece al ciudadano, ya que la tercera parte de las llamadas que se hacían al teléfono gratuito de Tráfico 900 123 550 eran inadecuadas y no se correspondían con el fin del servicio (activación de móviles, bromas, ...) La DGT ha llegado a contabilizar 200 llamadas



desde un mismo número de teléfono, en un corto periodo de tiempo, situación que provoca una ocupación de recursos y la imposibilidad de atender a las personas que verdaderamente lo necesitan.

El año pasado, la DGT recibió más de dos millones de llamadas (2.205.350) en las que se atendió a 2.379.611 consultas. La situación del estado del tráfico fue la que más citas generó con un 86,4%, seguida de las restricciones de circulación con 4,7% o las gestiones a realizar en las distintas Jefaturas provinciales de Tráfico, 4,6%.

PRESTACIONES

El servicio de información sobre tráfico y auxilio en carreteras proporcionado a través del número 011, las 24 horas del día, los 365 días del año facilitará las siguientes prestaciones:

- Información actualizada y completa relativa al conjunto de carreteras españolas sobre el estado del tráfico y las incidencias que se puedan producir y afecten a la circulación, así como las restricciones a la circulación de mercancías peligrosas, vehículos pesados u otras.

La comunicación de accidentes y de emergencias debe hacerse a través del 112.

Para la realización de consultas administrativas relacionadas con el vehículo, el permiso para conducir u otros trámites debe marcarse el 060.

Con este cambio, los tres organismos con competencia en materia de Tráfico: Dirección General de Tráfico, Dirección General de Tráfico del Gobierno Vasco y Servei Català de Transit tendrán el mismo número de información de tráfico y asistencia en carretera, de modo, que cualquier ciudadano independientemente de la comunidad autónoma en la que resida o por la carretera por la que circule, podrá obtener información de tráfico completa y actualizada con sólo marcar el 011.

MENSAJE INFORMATIVO

Del 4 al 10 de julio (ambos inclusive), los ciudadanos que llamen al teléfono 900 123 505 además de proporcionarles la información que solicitan en ese momento, escucharán una locución con el siguiente mensaje: *"A partir del próximo día 11 de julio, este servicio de información de tráfico se prestará en el teléfono 011. El coste de la llamada no podrá superar al establecido por cada operador para una llamada nacional. La información sigue siendo gratuita"*

De igual manera se procederá desde el 11 de julio hasta el 24 del mismo mes (ambos inclusive) Los ciudadanos que llamen al 900 escucharán la siguiente locución. *"e/*



servicio de información de tráfico se presta actualmente en el teléfono 011. El coste de la llamada no podrá superar al establecido por cada operador para una llamada nacional. La información sigue siendo gratuita"
